

ACTA 011-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR-CARCHI

En la ciudad de Bolívar, cabecera cantonal de Bolívar de la provincia del Carchi, hoy día jueves ocho de agosto del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con cero minutos; en el Salón de Reuniones, situado en la primera planta oficina adjunta a Alcaldía, ubicada en la calle García Moreno y Egas esquina, parque central de la ciudad de Bolívar; previa convocatoria del señor Alcalde Ing. Livardo Benalcázar Guerrón se llevó a efecto la sesión ORDINARIA del Concejo Municipal, de conformidad a lo establecido en el literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD. La sesión ordinaria estuvo presidida por: Ing. Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde; Dra. Pilar Noriega Vicealcaldesa; Lcda. Narcisa Rosero Concejal, Lcdo. Julis Arce Concejal; Sr. Cosme Julio Chávez Concejal e Ing. Marcelo Oviedo Concejal. Actúa la señora Abogada Jimena Onofre Bastidas como Secretaria General. En esta sesión ordinaria del Pleno del Concejo Municipal asiste los siguientes servidores municipales:

- A.- Dr. Andrés Ruano Paredes; Procurador Síndico del GADMC-Bolívar
- B.- Ing. Lenin Cadena Quelal; Director de Planificación del GADMC-Bolívar
- C.- Ing. Jhonatan Proaño; Director de Obras Públicas del GADMC-Bolívar
- D.- Eco. Yadira Pozo; Directora Financiera del GADMC- Bolívar

El señor **Alcalde** da una cordial bienvenida a todos y solicita que por medio de secretaria se de lectura al Orden del Día. Se procede a dar lectura del **ORDEN DEL DÍA.-**

- 1.- Constatación del Quorum e instalación de la sesión;
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 02 de agosto de 2019;
- 3.- Conocimiento y aprobación en segundo debate y definitivo del Presupuesto del GADMC-Bolívar;
- 4.- Conocimiento y aprobación del convenio interinstitucional entre el GADMC-Bolívar y el GAD Parroquial Rural de Monte Olivo para la ejecución del proyecto para personas con discapacidad "Bolívar sin Barreras";
- 5.- Conocimiento y aprobación del convenio de cooperación interinstitucional entre el GADMC- Bolívar y el GAD Parroquial Rural de Monte Olivo para la contratación de un operador de maquinaria;
- 6.- Conocimiento y aprobación del convenio de cooperación interinstitucional entre el GADMC- Bolívar y el GAD Parroquial Rural de García Moreno para la contratación de un operador de maquinaria;
- 7.- Conocimiento y resolución del informe de Procuraduría Síndica respecto a la petición formulada por la señorita Joselyn Acero para la adjudicación del lote de terreno signado con el número 12 del proyecto municipal denominado Mega Fauna Etapa 2;
- 8.- Asuntos Varios; y
- 9.- Clausura. El señor **ALCALDE** pone en consideración del Pleno del Concejo Municipal el Orden del Día el cual es aprobado por unanimidad. El siguiente punto del orden del día es **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quorum e instalación de la sesión, se procede por secretaria a constatar la presencia de

los CINCO señores y señoras concejales por lo cual existe el quórum reglamentario. El señor **ALCALDE** instala legalmente la sesión ordinaria y solicita que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 02 de agosto de 2019. Se da lectura al Acta 010-2019 la misma que es puesta en consideración del Pleno del Concejo, la Lcda. Narcisa Rosero da observación pertinente a su intervención en lo referente al proyecto enviado por la GAD Parroquial Rural de Los Andes, los señores concejales Cosme Julio Chávez e Ing. Marcelo Oviedo solicitan que para aprobar el acta se debe contar con los proyectos que fueron observados por lo cual deben haber entregado ya corregidos, a lo que el señor Alcalde indica que solo un proyecto se aprobó y es el del “I Festival cultural nacional e internacional memorias dancísticas, agosto mes de las artes”, el mismo que aún no es entregado con las correcciones efectuadas por parte del Técnico de la Jefatura de Cultura; a más de ello aclara el señor Alcalde que jamás saldrá dinero alguno sin la aprobación del Concejo Municipal en vista que esta administración se caracterizará por la transparencia de sus actos. El Acta es aprobada por unanimidad con las observaciones efectuadas. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación en segundo debate y definitivo del Presupuesto del GADMC-Bolívar 2019; el señor Alcalde le da la bienvenida a la Eco. Pozo Yadira Directora Financiera del GADMC-Bolívar quien procede luego de saludar a los presentes a dar un informe emitido por la comisión de Planificación y Presupuesto, indicando que se efectuó el cambio en función del pedido de las comunidades básicamente a lo corresponde a la adecuación del cementerio de García Moreno se cambió por la adecuación de la captación de Agua Potable en el mismo monto; y de igual manera se generó el cambio de adoquinado de San Vicente de Pusir por el mejoramiento del Agua Potable de San Vicente de Pusir, Tumbatú y Pusir Grande eso son los cambios efectuados, el resto de partidas se mantiene con los montos y especificaciones que se entregaron, dejando en manifiesto que esta Administración trabajara de manera prioritaria en lo referente a Agua Potable entregando la cantidad de 70.000,00 a EPMAPA-Bolívar fuera de lo que se asignada con la finalidad de brindar un buen servicio de calidad y calidez. La Lcda. Narcisa Rosero toma la palabra en calidad de presidenta de la comisión de Planificación y Presupuesto e indica que la comisión sugiere que se apruebe en segundo y definitivo debate con los cambios efectuados el Presupuesto del GADMC-Bolívar por el año 2019; así mismo solicita que se declare derogada la ordenanza de presupuesto general prorrogado del GADMC-Bolívar para el ejercicio fiscal del año 2019. Existe inquietudes por parte de los señores Concejales Cosme Julio Chávez e Ing. Marcelo Oviedo mismas que son disueltas por parte de la señora Economista Pozo, el señor Cosme Julio indica que hay cosas que aún no las comprende bien y que él se acercará personalmente ante el Departamento Financiero para que le ayuden indicando y así ir despejando algunas dudas; igual manera el señor Alcalde indica que el PDOT se va a efectuar con acompañamiento y con los técnicos del GAD Municipal con la finalidad de ahorrar dinero; se suma a este criterio el señor Ing. Marcelo Oviedo por cuanto él trabajó en la administración anterior en calidad de técnico y efectuaron una actualización del PDOT con el equipo de técnicos de la

municipalidad en vista que las consultorías en su mayoría efectúan un copy page e incluso envían información de otros municipios; la Dra. Pilar Noriega toma la palabra y manifiesta que en efecto tenemos una actualización del PDOT efectuada en la administración anterior pero que la misma jamás se puso en práctica al punto de cumplir con los objetivos ahí planeados, realizando obras que no estaban proyectadas cual es el ejemplo claro que jamás estuvo contemplado la adecuación de la cubierta del Teatro Obrero y eso se efectuó a última hora; en lo referente a los PUGOS me gustaría que se proceda a delimitar la parte urbana con la finalidad de tener los servicios básicos bien definidos, además realiza la consulta al señor Alcalde en lo referente a los acompañamientos para elaborar el PDOT se va a efectuar en contratación directa? A lo que el señor Alcalde le informa que eso se verá más adelante en vista que quienes nos acompañara son técnicos de Planifica Ecuador y AME; y aún no se ha concretado nada. Por lo expuesto el señor Alcalde pone en consideración el Presupuesto del GADMC-Bolívar 2019, la Lcda. Narcisa Rosero mociona, moción que es apoyada por el Lcdo. Julis Arce por lo que el señor Alcalde solicita que por secretaria se proceda con la votación; obteniendo con las modificaciones efectuadas SEIS votos a favor por lo cual se resuelve. **RESOLUCIÓN 001-011-2019 APROBAR EL PRESUPUESTO DEL GADMC-BOLÍVAR 2019 Y SE DECLARA DEROGADA LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PRORROGADO DEL GADMC-BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

El señor Alcalde solicita el siguiente orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del convenio interinstitucional entre el GADMC-Bolívar y el GAD Parroquial Rural de Monte Olivo para la ejecución del proyecto para personas con discapacidad “Bolívar sin Barreras”. El señor Alcalde invita que pase a la sala de sesiones el señor Ing. Pablo Molina coordinador de planificación institucional quien dará a conocer del proyecto para personas con discapacidad “Bolívar sin Barreras”; el mencionado técnico indica que este es el primer proyecto a efectuarse con personas con discapacidad y espera ir ampliando el trabajo con el resto de parroquias para poder cubrir a este grupo que por mucho años han sido invisibles a los ojos de las autoridades y que ahora gracias al apoyo del señor Alcalde este grupo se visualiza y se les da la atención adecuada y oportuna; el Ing. Marcelo Oviedo toma la palabra y realiza las siguientes observaciones: a.- En todos los convenios debe ir la firma del Procurador Sindico; b.- la certificación presupuestaria hace falta unos centavitos; c.- en el convenio se habla de un rótulo de identificación pero en el proyecto no consta; y, d.- que se justifique el rubro de alimentación porque podemos tener observaciones. Con las observaciones efectuadas el señor Alcalde pone en consideración el convenio; la Lcda. Narcisa Rosero mociona la aprobación del convenio con los respectivos cambios, moción que es apoyada por el Lcdo. Julis Arce, el señor Alcalde solicita que la señora secretaria proceda con la votación; obteniendo SEIS votos a favor del convenio por lo cual se resuelve.- **RESOLUCIÓN 002-011-2019 APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMC-BOLÍVAR Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE MONTE OLIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA PERSONAS**

CON DISCAPACIDAD “BOLÍVAR SIN BARRERAS” CON LOS CAMBIOS EFECTUADOS.

El señor Alcalde solicita que se lea el siguiente orden del día.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación de cooperación interinstitucional entre el GADMC- Bolívar y el GAD Parroquial Rural de Monte Olivo para la contratación de un operador de maquinaria; el señor Alcalde pone en consideración del Pleno del Concejo quienes SOLICITAN que se incorpore en el convenio que el GAD Parroquial Rural deberá facilitar la maquinaria cuando el GADMC-Bolívar lo requiera en la zona; la Lcda. Narcisa Rosero mociona la aprobación del convenio y el señor Cosme Julio Chávez apoya por lo cual se resuelve. **RESOLUCIÓN 003-011-2019.- APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMC- BOLÍVAR Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE MONTE OLIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN OPERADOR DE MAQUINARIA.** El siguiente orden del día **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del convenio de cooperación interinstitucional entre el GADMC- Bolívar y el GAD Parroquial Rural de García Moreno para la contratación de un operador de maquinaria; el señor Alcalde pone en consideración el convenio, la Dra. Pilar Noriega mociona la aprobación del convenio con la misma sugerencia de que se incorpore en el convenio que el GAD Parroquial Rural deberá facilitar la maquinaria cuando el GADMC-Bolívar lo requiera en la zona, la Lcda. Narcisa Rosero apoya la moción la cual es aprobada por unanimidad y se resuelve.- **RESOLUCIÓN 004-011-2019.- APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMC-BOLÍVAR Y EL GAD PARROQUIAL DE GARCIA MORENO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN OPERADOR DE MAQUINARIA.-** El siguiente punto del orden del día es **SÉPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y resolución del informe de Procuraduría Síndica respecto a la petición formulada por la señorita Joselyn Acero para la adjudicación del lote de terreno signado con el número 12 del proyecto municipal denominado Mega Fauna Etapa 2. El señor Alcalde pone en consideración el informe efectuado por el señor Procurador Sindico quien solicita que el Concejo Municipal apruebe o no la venta del lote de terreno por lo cual solicita que se pase a la comisión de Legislación y fiscalización; el señor Ing. Marcelo Oviedo indica que este es un acto administrativo y por lo que no se encuentra presente el señor Procurador por lo cual acepta que se remita el informe a la comisión, por lo que es aceptado el informe por el pleno del concejo y se resuelve. **RESOLUCIÓN 005-011-2019 PASAR A LA COMISION DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN EL INFORME DE PROCURADURÍA SÍNDICA RESPECTO A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA SEÑORITA JOSELYN ACERO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO 12 DEL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO MEGA FAUNA ETAPA 2.-** El siguiente punto **OCTAVO PUNTO.-** Asuntos Varios.- el señor Alcalde pone en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal que los días jueves 15 y viernes 16 del presente mes, se va ausentar de alcaldía por cuanto debe asistir a la convención de municipalidades del Ecuador que se efectuará en la ciudad de Salinas. Así mismo indica a los señores y señoras concejales que se procederá a efectuar un acuerdo para saludar al cantón Mira por sus festividades. El Ing. Marcelo Oviedo pide la

palabra y solicita que si se puede informar cómo está el trabajo del Kotmasu; el Ing. Jhonatan Proaño Director de Obras Públicas se encuentra en la sala de sesiones y con la venia del señor Alcalde procede a informar; "al comienzo tuvimos algunos contratiempos con el rúter por cuanto se estaba subiendo la temperatura por lo cual se procedió a realizar el cambio del sensor y dos filtros más los mismo que fueron adquiridos en la ciudad de Quito por tal motivo estaba paralizado el ruteo, pero desde la semana pasada ya está la máquina en buenas condiciones y el señor operador está en el sitio a las 8h00 en punto para iniciar su jornada; en tema de recuperación de la tierra tenemos ya ruteadas alrededor de unas 10 hectáreas. El señor Alcalde manifiesta que aumentado las solicitudes para el alquiler del rúter en vista que es un trabajo social para nuestra gente, somos agricultores y sabemos a ciencia cierta la necesidad que se tiene, palabras que son acogidas por el señor Ing. Marcelo Oviedo quien indica que los vecinos miran como están quedando los predios aledaños y hacen un esfuerzo para juntar el dinero y venir alquilar el rúter. La Lcda. Narcisca Rosero solicita que se intervenga lo más pronto posible con los baños del primero piso por cuanto emanan un olor muy desagradable y eso no es una buena imagen para la institución así mismo solicita que se pinte la casona municipal que se le dé una imagen más corporativa. El señor Alcalde indica que paulatinamente se efectuaran cambios de asentamiento en la Institución que los deseos son muchos pero que no le acompaña son los recursos económicos. Así mismo la Lcda. Narcisca Rosero informa que un señor agricultor se había acercado a donde ella y le manifestó que en días anteriores ha tenido un altercado con un señor despachador y en ese momento no se había encontrado nadie esto es ni el comisario ni los guardias municipales. El señor Alcalde indica que ya se ha efectuado el acercamiento correspondiente y se está viabilizando la colocación de cámaras de vigilancia, así mismo ya se ha coordinador con la Policía Nacional y los señores Agentes de Tránsito quienes están prestando el apoyo necesario en el mercado Mayorista.- Toda vez que se evacuaron todos los puntos del orden del día siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día jueves ocho de agosto del año dos mil diecinueve, el señor Ing. Livardo Benalcázar Alcalde del cantón Bolívar da por terminada la sesión ordinaria del concejo del GAD Municipal del cantón Bolívar firmando en unidad de acto con la infrascrita secretaria general quien certifica.



Ing. Livardo Benalcázar Guerrón
ALCALDE DEL CANTÓN BOLÍVAR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
ALCALDÍA



Abg. Jimena Orozco Bastidas
SECRETARIA GENERAL DEL GADMC-B
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
SECRETARÍA

Dirección: García Moreno y Egas esq.
(06) 2 287384 / 119 / 218
www.municipiobolivar.com
Bolívar - Carchi - Ecuador

